



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 715-2024-UNF/CO

Sullana, 10 de setiembre de 2024.

VISTOS:

Informe N° 174-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC de fecha 10 de setiembre de 2024; Informe N° 035-2024-UNF-VPIn de fecha 10 de setiembre de 2024; Informe N° 0783-2024-UNF-OAJ de fecha 10 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, en ese sentido el numeral 31.2° del Estatuto Institucional señala, que es Atribución del Vicerrector de Investigación: "i) Orientar y coordinar las actividades de investigación que se desarrollen a través de las diversas direcciones y unidades orgánicas a su cargo; con la finalidad de fomentar y monitorear su ejecución, así como la publicación de ser el caso".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el consejo tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 231-2024-UNF/CO, de fecha 11 de julio de 2024, se aprobó el Reglamento para el Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 491-2024-UNF/CO, de fecha 11 de julio de 2024, se aprobó el Reglamento y las Bases para el financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 613-2024-UNF/CO, de fecha 12 de agosto de 2024, se conformó el Comité de Evaluación y selección, para el financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 707-2024-UNF/CO, de fecha 06 de setiembre de 2024 que aprobaron los resultados del concurso para el financiamiento de proyectos en el marco del financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 174-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación solicita a la Dirección de Gestión de la Investigación, la aprobación de los Plan Operativo de Proyecto (POP) de los proyectos ganadores, con el fin de garantizar su correcta ejecución. Asimismo, se propone el reconocimiento formal del Equipo técnico del Proyecto del Grupo de Investigación de los proyectos ganadores, encargados de la implementación de los proyectos, asegurando así una adecuada supervisión y control durante todo el proceso de desarrollo de las investigaciones aprobadas.

Que, con Informe N° 035-2024-UNF-VPIN, de fecha 10 de setiembre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la aprobación de los Planes Operativos de los Proyectos (POP) ganadores, con el fin de garantizar su correcta ejecución y el reconocimiento del Equipo técnico de los proyectos de investigación, que resultaron ganadores en el concurso para el financiamiento de proyectos de grupos de investigación de la Universidad Nacional de Frontera, mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 0783-2024-UNF-OAJ, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando que, resulta jurídicamente viable la aprobación de los planes operativos (POP) y reconocimiento de equipo técnico de nueve (09) Proyectos de los Grupos de Investigación de la UNF, que resultaron ganadores de la Primera Convocatoria de Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la UNF, en cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento y Bases para el Financiamiento de Proyectos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de Grupos de Investigación de la UNF, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 491-2024-UNF/CO de fecha 11 de julio de 2024.



Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



Que, mediante ACTA N° 066-2024-SE-CO, de fecha 10 de setiembre del 2024, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** los Planes Operativos de los Proyectos ganadores de la Primera Convocatoria de Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 066-2024-SE-CO de fecha 10 de setiembre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** los Planes Operativos de los Proyectos ganadores de la Primera Convocatoria de Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Proyecto	Coordinador del Proyecto
Análisis fisicoquímico y microbiológico de la rívera del río Chira y sus afluentes, y su influencia en las bacterias de Interés industrial, Sullana, Perú 2024 - 2026.	MSc. Edwin Jorge Vega Portalatino
Análisis de la demanda y desarrollo de chips saludables, bajos en grasa y fortificados mediante ultrasonidos.	Mg. Zury Mabell Sócola Juárez
Uso de lentes de realidad virtual para potenciar la accesibilidad turística en el circuito de playas, 2024.	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Diseño y construcción de un deshidratador osmótico como tecnología emergente para la Innovación en la conservación de alimentos.	Dr. Manuel Jesús Sanchez Chero
Extracción de aceite de semilla de Moringa oleifera por diferentes métodos: Rendimiento y perfil de ácidos grasos - Sullana, 2025.	Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde
Ecomuseo virtual para mejorar las condiciones de Cruz Pampa - Yapatera hacia un destino turístico sostenible.	Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Table with 2 columns: Project description and Investigator name. Rows include: Impacto de los cambios en los atributos del servicio de agua potable... (Dr. Freddy Carrasco Choque), Evaluación Económica del Manejo Sostenible del Suelo... (Mg. Marcos Timaná Alvarez), Ecoturismo en los páramos de Ayabaca - Piura... (Dra. Priscila Estelita Luján Vera)



ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER los equipos técnicos de los Proyectos ganadores de la Primera Convocatoria de Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, aprobados en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: Role and Name. Title: Análisis fisicoquímico y microbiológico de la rivera del río Chira y sus afluentes, y su influencia en las bacterias de Interés industrial, Sullana, Perú 2024 - 2026. Roles include: Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación, Investigador Titular, Investigador Adherente, Asistente de Investigación, Colaborador, Tesista 01, Asistente Administrativo del proyecto de investigación, Representante de entidad asociada 01, 02, 03.

Table with 2 columns: Role and Name. Title: Análisis de la demanda y desarrollo de chips saludables, bajos en grasa y fortificados mediante ultrasonidos. Roles include: Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación, Investigador Titular, Investigador Adherente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Investigador Adherente	Dr. Ricardo Hernández Rojas
Colaborador	Ing. Kateryn Dianitza Purizaca Santisteban
Asistente de Investigación	Br. Jesús Alberto Rivera Zapata
Tesista 01	Rocio del Carmen Alvarado Medina
Tesista 02	Heyler Duverly Huacchillo Huamán
Tesista 03	Nahomi Jasmine Ramírez Ramírez
Tesista 04	Raquel Rumina Ruiz Rivera
Tesista 05	Abril Malory Castro Purizaca
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Br. Angellyn Michelle Sidoyne Agurto
Representante de entidad asociada 01: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	Dr. Valdir Rosa Correia
Representante de entidad asociada 02: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	Elber Meza Cunguia

Uso de lentes de realidad virtual para potenciar la accesibilidad turística en el circuito de playas de playas, 2024.

Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación	M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
Investigador Titular	Dr. Abdías Chávez Epiquen
Investigador Titular	Dra. Irma Victoria Martínez Nole
Investigador Titular	Dr. Marlon Martín Mogollón Taboada
Investigador Titular	Mg. Carlomagno Sancho Noriega
Investigador Titular	Mg. Exilda Elena Peña Alvarado
Investigador Adherente	Dra. Cynthia Harumy Watanabe Correa
Asistente de Investigación	Lic. Sarai Lauritzeng Agurto Hidalgo
Colaborador	Mg. Erick Joel Hernández Ramos
Tesista 01	Sin identificar
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Lic. Jessica Viera Canova
Representante de entidad asociada 01: (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Máncora)	Manuel Orlando Cruz Aguilar
Representante de entidad asociada 02: (Universidad de Cantabria - España)	Eliana Rocio Rocha Blanco

Diseño y construcción de un deshidratador osmótico como tecnología emergente para la Innovación en la conservación de alimentos.

Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación	Dr. Manuel Jesus Sanchez Chero
Investigador Titular	Dr. William Rolando Miranda Zamora
Investigador Titular	Mg. Jose Antonio Sanchez Chero
Investigador Adherente	Dr. Flabio Alfonso Gutierrez Segura
Asistente de Investigación	Inf. Brayan Estiven Flores Castillo
Colaborador	Ing. Lesly Carolina Flores Mendoza
Colaborador	Mg. William Daniel Vera Jiménez
Tesista 01	Br. Milagros Jackeline Rosales Ruiz
Tesista 02	Br. Henry Jesús Quinde Montero
Tesista 03	Alexis Smith Pangalima Julcahuanca





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Tesista 04	Jhon Deyvi Estrada Jiménez
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Lic. Fiorella Alejandra Baigoria Silva
Representante de entidad asociada 01: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	Dr. Doyle Isabel Benel Fernández
Representante de entidad asociada 02: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	José Emiliano Saavedra Infante

Extracción de aceite de semilla de Moringa oleifera por diferentes métodos: Rendimiento y perfil de ácidos grasos - Sullana, 2025.

Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación	Dra. Karina Silvana Gutierrez Valverde
Investigador Titular	Mg. Antero Alexander Cabrera Torres
Investigador Titular	Mg. Jenny Jeanette Lopez Cordova
Investigador Adherente	Dr. Heber Peleg Cornelio Santiago
Asistente de Investigación	Br. Juliana Maricielo Nole Jaramillo
Colaborador	Ing. Luis Alberto Ruiz Flores
Colaborador	Ing. Grecia Xiomara Herrera Gavilan
Tesista 01	María Alejandra Cornejo Alburquerque
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Br. Henry Daniel Muñoz More
Representante de entidad asociada 01: Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz Dr. Eduardo de Jesús Meréndez Alvarez

Ecomuseo virtual para mejorar las condiciones de Cruz Pampa - Yapatara hacia un destino turístico sostenible.

Coordinador del Proyecto del Grupo de Investigación	Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo
Investigador Titular	Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz
Investigador Titular	Mg. David Gonzalez Espino
Investigador Titular	Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung
Investigador Adherente	Dra. Clara Gonzaga Vallejo
Asistente de Investigación	Tatiana Mercedes Olivares Alvarado
Colaborador	Lic. Santos Elizabeth Alvarado Quino
Tesista 01	Br. Vivian Naydú Rivas Atoche
Tesista 02	Br. Ingrid Estefany Tineo Gallo
Tesista 03	Sin identificar
Tesista 04	Sin identificar
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Br. Kelly Carmen Narely García Chero
Representante de entidad asociada 01: (Asociación)	Carlos Miguel Zapata Ortega

Impacto de los cambios en los atributos del servicio de agua potable en el bienestar económico de los usuarios domésticos de la ciudad de Sullana: un enfoque basado en experimentos de elección.

Coordinador del Proyectos del Grupo de Investigación	Dr. Freddy Carrasco Choque
Investigador Titular	Mg. Mario Villegas Yarleque





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Investigador Titular	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes
Investigador Titular	Dr. Segundo Juan Carlos Camero Malca
Investigador Adherente	Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza
Asistente de Investigación	Mg. Janet del Rocio Sánchez Castro
Colaborador	Ing. Econ. Jepner Neyra Jimenez
Tesista 01	Junior Miguel Armando Juárez Correa
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Ing. Econ. Yanira Raymundo Anton
Representante de entidad asociada 01: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	Sr. Luis Alberto Pilamunga García

Evaluación Económica del Manejo Sostenible del Suelo en Áreas Agrícolas en la Comunidad de Jaguay Negro: Un Estudio Basado en Modelos Econométricos de Panel.

Coordinador del Proyectos del Grupo de Investigación	Mg. Marcos Timaná Alvarez
Investigador Titular	Mg. Hugo Alexis Sandoval Calderon
Investigador Titular	Mg. Lucía Viviana Patiño García
Investigador Adherente	Dra. Ketty Marilu Moscoso Paucaroucho
Asistente de Investigación	Br. Marlon Daniel Calle Medina
Colaborador	Mg. Fany Marcelo Oviedo Rojas
Tesista 01	Br. Kelly Yanella Troncos Martínez
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Ing. Kenji Emilio Troncos Martínez
Representante de entidad asociada 01: (Universidad o empresa o asociación u otro gremio)	Jose Emiliano Saavedra Infante

Ecoturismo en los páramos de Ayabaca - Piura: Conservación y desarrollo comunitario.

Coordinador del Proyectos del Grupo de Investigación	Dra. Priscila Estelita Lujan Vera
Investigador Titular	Mg. Joyce Mamani Comejo
Investigador Titular	Dra. María Verónica Seminario Morales
Investigador Titular	Dr. Rony Alexander Piñarreta Olivares
Investigador Titular	Mg. Lucy Mariella García Vilela
Investigador Adherente	Dra. Rosse María Esparza Huamanchumo
Asistente de Investigación	Br. Yuliana Jesús Ruiz Atoche
Colaborador	Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque
Tesista 01	Br. Briggitt Estefany Isabela Gonzáles Valdiviezo
Tesista 01	Br. Percy Adrian Cariapaza Rivera
Tesista 01	Br. Francis Marycielo Aguilar Castillo
Asistente Administrativo del proyecto de investigación	Lic. Yesby Lourdes Rosas Espinoza
Representante de entidad asociada 01: (Universidad)	Dra. Iris Liliana Vasquez Alburqueque





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

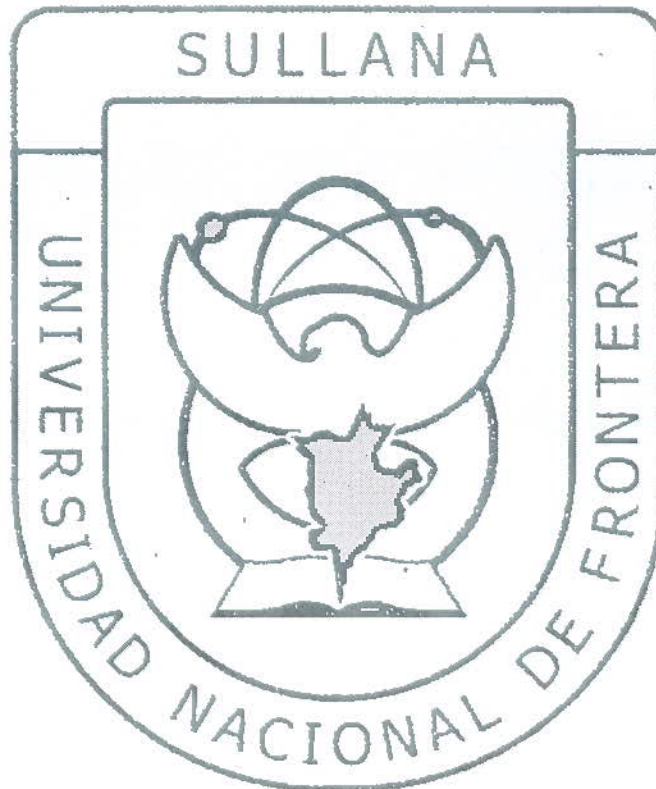
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Maximiliano Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Maximiliano Molero López
SECRETARIO GENERAL



INSTRUMENTO
UNIVERSITARIO